

CARTA DE APOYO TITULACIÓN DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA DIRIGIDA A LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA EL GRADO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA

D. Antonio Gómez Caamaño, con DNI 32644884H actuando en su calidad de Presidente en representación de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR), con dirección en C/Doctor Esquerdo, 105 – 28007 Madrid, y CIF G58693250

MANIFIESTA QUE:

La Sociedad Española de Oncología Radioterápica quiere mostrar su apoyo a los Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y Técnicos Superiores en Radioterapia y Dosimetría en su reclamación para la obtención del futuro título de Grado Universitario en Imagen Médica y Radioterapia con una carga lectiva de 240 ECTS y nivel de cualificación EQF6, tal y como ocurre en toda Europa, al considerar que la titulación actual enmarcada en los estudios de rama sanitaria de Formación Profesional de Grado Superior de 120 ECTS y 2000 horas lectivas, con un nivel de cualificación EQF5, son claramente insuficientes.

Por lo tanto, defendemos la formación de los Técnicos en el ámbito universitario con la titulación que les corresponde ya que consideramos que esta formación es de gran relevancia dentro de nuestro ámbito.

Reiteramos de este modo el apoyo a esta iniciativa.

Atentamente,

Fdo. Dr. Antonio Gómez Caamaño
Presidente de SEOR